

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S

Resolución No.

(122)

"Por medio de la cual se designa a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como liquidador de unas sociedades en liquidación y se designa a un mandatario para adelantar el proceso liquidatorio"

LA SUSCRITA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS - SAE SAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1708 de 2014, y el Decreto Reglamentario 2136 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – S.A.E. S.A.S., es una sociedad de economía mixta del orden nacional autorizada por la Ley, de naturaleza única y sometida al régimen del derecho privado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, con autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio.

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 1708 de 2014, el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO, es una cuenta especial sin personería jurídica administrada por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S en su condición de administradora del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO, tiene la condición de secuestre o depositario de los bienes muebles e inmuebles, sobre los que en el pasado se hayan adoptado o se adopten medidas cautelares, los cuales quedan de inmediato a su disposición a través del citado Fondo, así como la calidad de administrador de los bienes respecto de los cuales se haya declarado la extinción de dominio, mientras se adelanta el proceso de entrega definitiva o su enajenación.

Que debido a que algunas de las sociedades respecto de las cuales se declaró la extinción del dominio o se encuentran inmersas en el proceso de extinción de dominio sobre el cien por ciento de su capital social, se encuentran disueltas y en estado de liquidación, y presuntamente no desarrollaron su objeto social, y/o no poseen activos, o sus activos no pueden realizarse, lo procedente es que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, dada su condición de administrador del FRISCO, disponga lo necesario para que se adelante su proceso de liquidación y consecuente extinción jurídica, de conformidad con el procedimiento legal correspondiente.

Que en razón a lo anterior, atendiendo a los principios de economía, celeridad y eficacia con base en los cuales se debe desarrollar la función administrativa y con fundamento en lo dispuesto por el Gobierno Nacional en el párrafo 1 del artículo 2.5.5.10.1 del Decreto 2136 de 2015, así como la directriz dada por el Comité de Depositarios de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. en la reunión de comité No. 25 de 2015, se considera conveniente que el proceso de liquidación sea adelantado acudiendo al mecanismo de administración directa, y en consecuencia la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - S.A.E. S.A.S., asuma la condición de liquidador, y a través de un mandatario que sea un colaborador de la Vicepresidencia de Sociedades – Gerencia de Sociedades en Liquidación de la entidad, se adelante el proceso de liquidación de dichas sociedades con el apoyo de una unidad de gestión.

Que el Comité de Depositarios No. 25 del 14 de octubre de 2015, tomó la decisión de adelantar la liquidación de las sociedades de papel y la cancelación de los establecimientos de comercio de papel, por medio de la administración directa y a través del nombramiento de un apoderado especial que adelante las actividades necesarias para tal fin.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como Liquidador de las sociedades en liquidación que se relacionan a continuación:

122

"Por medio de la cual se designa a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como liquidador de unas sociedades en liquidación y se designa a un mandatario para adelantar el proceso liquidatorio"

Item	Nº Bien Matrix	Acta	NIT	Matrícula Mercantil	Razón Social	Municipio	Dirección Principal	Estado Legal
1	10600158008517	6589	860600169	486855	AGRÍCOLA GANADERA SAN MARTÍN S.A. EN LIQUIDACIÓN.	BOGOTÁ	CR 11 # 86-60	EN PROCESO 100%
2	10600272008631	12113	800039356	112196	GARCIA JASSIR & COMPAÑIA S. EN C. EN LIQUIDACIÓN	BARRANQUILLA	KR 58 81 90	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
3	10600494008853	21872	860403689	195460	PRIMAVERA FINCA RAIZ LTDA EN LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	CL 67 NO. 8-12 OF 602	EN PROCESO 100%
4	10600557008916	25336	890325040	803973	ASOCIACION TURISTICA INTERNACIONAL S EN C EN LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	CR 35 53 - 53	EN PROCESO 100%
5	10600560008919	25459	860521427	220263	GANADERA DEL ORIENTE RIVERA AVILES Y CIA S C A EN LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	CL 7 C NO. 70 B - 75	EN PROCESO 100%
6	10600781009140	32568	No reporta	803082	BRYAN & HODGSON INVERSIONES LIMITADA -B & H INVERSIONES LTDA- - EN LIQUIDACION	BOGOTÁ	CALLE 129 BIS NO. 4-16, APARTAMENTO 401	EN PROCESO 100%
7	10600216008575	9963	835000154	25354	COMBUSTIBLES J.A. LIMITADA EN LIQUIDACIÓN	BUENAVENTURA	KR 4 A 22 A 68	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
8	10600221008580	9992	800068160	242212	INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL VALLE EN LIQUIDACION	CALI	KR 50 NO 9B-20 OF 07	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
9	10600240008599	10216	830001790	636097	INFANTILES MARIOTEX LTDA EN LIQUIDACION	BOGOTÁ	KR 26 7 - 99	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
10	10600491008850	21738	800238019	610838	QUIMICA BAUM EU EN LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	TV 29 N° 102-13	EN PROCESO 100%
11	10600839009198	33455	830047057	878293	DISTRIBEXPORT COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A. EN LIQUIDACION -DISTRIBEXPORT C.I. S.A.-	BOGOTÁ	CRA 18 No. 11-62	EN PROCESO 100%
12	10600140008499	25315	800172678	321812	EXPORT CAFE LTDA EN LIQUIDACION	CALI	CRAA 7 NO. 11-22 4130 F	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
13	10600151008510	6216	860517624	193171	V.C. CONSTRUCCIONES LTDA EN LIQUIDACION	BOGOTÁ	KR 10 NO. 65-77	EN PROCESO 100%
14	10600178008537	7511	800034097	329673	LUIS RAMIREZ Y CIA. S. EN C. - EN LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	CI 125 # 29 - 70 Of 504	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
15	10600317008676	12850	890930247	6204603	GAVIRIA ARCILA Y CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN	MEDELLÍN	CRA 106 NO 31AA 139	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
16	10600495008854	21873	800004991	289246	INVERSIONES SUPERCASA LTDA EN LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	CL 67 NO. 8-12 OF 301	EN PROCESO 100%
17	10600497008856	21877	800082630	393730	CASA IN LTDA EN LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	CL 67 NO. 8-12 OF 601	EN PROCESO 100%
18	10600503008862	21885	800214067	574594	INVERSIONES Y MERCADERO RIVERA HERMANOS Y CIA S EN C - EN LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	TV 24 NO. 40-77	EN PROCESO 100%
19	10600525008884	22464	No reporta	12799606	DOMINGUEZ ECOTOUR & CIA S EN C	CARTAGENA	C. CIAL. MICHEL PLAZA CRA 2A # 5-52	EN PROCESO 100%
20	10600552008911	25339	800049071	351480	AEROCOMERCIAL ALAS DE COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	CL 137 A 57 A - 27	EN PROCESO 100%
21	10600586008945	26219	800050795	353949	LA FRONTERA UNION GALVEZ Y CIA S EN C.S. EN LIQUIDACION	BOGOTÁ	CR 30 90 - 82	EN PROCESO 100%
22	10600643009002	27538	800205781	16537	AVIACION DEL SUR LIMITADA EN LIQUIDACIÓN	SOGAMOSO	AEROPUERTO ALBERTO LLERAS CAMARGO	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%

"Por medio de la cual se designa a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como liquidador de unas sociedades en liquidación y se designa a un mandatario para adelantar el proceso liquidatorio"

Item	Nº Bien Matrix	Acta	NIT	Matrícula Mercantil	Razón Social	Municipio	Dirección Principal	Estado Legal
23	10600847009206	33485	90108105	31994	INMOBILIARIA DEL CARIBE LTDA EN LIQUIDACION	BARRANQUILLA	CL 74 NO 53 - 30	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
24	10600848009207	33486	90108102	31949	NEGOCIOS Y PROPIEDADES DEL CARIBE LTDA EN LIQUIDACION	BARRANQUILLA	CL 74 NO 53 - 30	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
25	10600849009208	33544	90108104	31951	EDIFICACIONES DEL CARIBE LTDA EDIFICAR EN LIQUIDACION	BARRANQUILLA	CL 74 NO 53 - 30	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
26	10600850009209	33495	No reporta	31952	DESARROLLOS URBANOS DESARROLLAR LTDA	BARRANQUILLA	CL 74 No 53 - 30	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
27	10600962009321	40135	800042180	223837	AGROINVERSIONES URDINOLA HENAO & CIA S EN C S EN LIQUIDACION	CALI	CRA 50 9B 20 OF 07	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
28	10600963009322	40446	800083195	253424	INVERSIONES EL EDEN SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE EN LIQUIDACION	CALI	CRA 50 9B 20 OF 07	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
29	10601023009382	41091	800095744	264993	INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO LIMITADA EN LIQUIDACION	CALI	KR 7 # 34-341	EXTINCIÓN DE DOMINIO 100%
30	10600298008657	12727	800115449	278860	AUTOMIATA LTDA EN LIQUIDACION	CALI	KR 44 NO. 7-10	EN PROCESO 100%
31	10600302008661	12830	800183486	329656	EXTRUSIONES DEL VALLE SOCIEDAD LTDA EN LIQUIDACION	CALI	CL. 11 NRO. 15 40	EN PROCESO 100%
32	10600305008664	12833	800120203	281927	OROZCO RAYO ASOCIADOS S.E.N.C. EN LIQUIDACIÓN	CALI	CL. 23C N NRO. 3 BIS 36	EN PROCESO 100%
33	10600506008865	21882	830066207	985703	MEDIA TRADE LTDA C.I. EN LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	KR 7 121-20 OF 130-131	EN PROCESO 100%
34	10600531008890	22669	800077316	6248481	SOCIEDAD MONTOYA LUNA E HIJOS Y CIA S.C.S EN LIQUIDACIÓN	CALI	DIAGONAL 27 NO 27-104	EN PROCESO 100%
35	10600590008949	26322	860536383	283219	COMERCIALIZADORA EL DIAMANTE Y CIA S EN C COMDIAMANTE Y/O COMDICIA EN LIQUIDACION	BOGOTÁ	TRANSVERSAL 29 # 150-98 OF. 301	EN PROCESO 100%
36	10600770009129	32570	805024756	594142	C.I. KELLY S.A EN LIQUIDACION	CALI	CraA 100 No 11-90	EN PROCESO 100% .
37	10600775009134	32563	802019694	344390	INVERSIONES AGROPECUARIA ARIZONA LTDA EN LIQUIDACIÓN	BARRANQUILLA	CALLE 82 NO. 43-21, OF 1C	EN PROCESO 100%
38	10600790009149	32910	827000912	25479	WORLD GRAPHIC LIMITADA EN LIQUIDACION	SAN ANDRÉS	DG 4A NO 2-93 HELL GATE	EN PROCESO 100%
39	10600792009151	32912	892400584	6412	HOWARD & HOWARD LIMITADA EN LIQUIDACION ANTES HOWARD NEWBALL ANTES MERED REPRESENTACIONES	SAN ANDRÉS	AV.PROVIDENCIA C4 #3A-51 INT.1	EN PROCESO 100%
40	10600421008780	18482	800133271	32192	GANADOS Y FRUTALES DEL TROPICO LIMITADA EN LIQUIDACIÓN	VILLAVICENCIO	KR 33 17 - 13 OF 208	EN PROCESO 100%
41	10600423008782	18501	811006212	28111	DISTRIBUCIONES Y SERVICIO DE MERCADERO SA. EN LIQUIDACION	RETIRO	PARCELACION LA MARIA FINCA LA CUADRITA	EN PROCESO 100%
42	10601549012981	32539	830034774	809472	MINA LAS MARGARITAS LTDA EN LIQUIDACION	BOGOTÁ	DG 127 20 06 OF 601	EN PROCESO 100%
43	10601488012606	16614	No reporta	5376	PARAISO AMAZONICO LIMITADA EN LIQUIDACION	LETICIA	CL 6 10 44	EN PROCESO 100%
44	10601644014718	26322	860533531	272797	QUIMICA KIOL LTDA KIOL EN LIQUIDACION	BOGOTÁ	KR 58 165 60	EN PROCESO 100%
45	10601504012655	22668	800160387	282565	INVERSIONES LA QUINTA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	CALI	DG 27 27 104	EN PROCESO 100%

122

"Por medio de la cual se designa a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como liquidador de unas sociedades en liquidación y se designa a un mandatario para adelantar el proceso liquidatorio"

Item	Nº Bien Matrix	Acta	NIT	Matrícula Mercantil	Razón Social	Municipio	Dirección Principal	Estado Legal
46	10601526012881	12759	805001755	411101	COMERCIALIZADORA ISaura LTDA EN LIQUIDACION	CALI	KR 8 94 127	EN PROCESO 100%
47	10601537012896	23669	800068928	242054	COMPANIA COMERCIALIZADORA DE BIENES RAICES LIMITADA	CALI	HACIENDA VIDAL X	EN PROCESO 100%

ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR al Dr. ANDRES FELIPE ROMERO MANCHOLA, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.010.179.285 de Bogotá, colaborador de la Vicepresidencia de Sociedades – Gerencia de Sociedades en Liquidación como mandatario especial de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, para que ejecute todas las actividades necesarias tendientes a adelantar el proceso de liquidación de las sociedades relacionadas en el artículo primero del presente acto administrativo, hasta que se produzca su extinción jurídica.

ARTÍCULO TERCERO. El mandatario especial mencionado en el artículo segundo del presente acto administrativo deberá ejecutar las siguientes actividades.

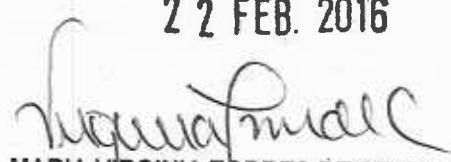
1. Elaborar y presentar para aprobación de la Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE, el cronograma del proceso de liquidación.
2. Dar cumplimiento al cronograma y a las etapas establecidas en el Código de Comercio para el proceso de liquidación.
3. Adelantar todas las actividades tendientes a llevar a cabo la liquidación de las sociedades asignadas.
4. Realizar todas las gestiones tendientes para evitar dilaciones injustificadas en el proceso de liquidación o la cancelación del registro mercantil de los establecimientos de comercio.
5. Presentar los informes que le sean solicitados.
6. Actuar con lealtad y buena fe en sus actuaciones.
7. Dar cumplimiento a las instrucciones y políticas impartidas por la Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE.
8. Asistir a las Reuniones, Juntas y Asambleas que deban celebrarse en desarrollo del proceso de liquidación.
9. Las demás que se deriven de la naturaleza del encargo y que le indique la Gerencia de Sociedades en Liquidación de la Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE.

ARTÍCULO CUARTO. COMUNICAR El presente acto administrativo al señor ANDRES FELIPE ROMERO MANCHOLA, colaborador de la Vicepresidencia de Sociedades – Gerencia de Sociedades en Liquidación y al Grupo de Aseguramiento de la Información de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

22 FEB. 2016


MARIA VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO
 C.C. 35.518.317 de Facatativá
 Presidenta

Vo. Bo. Mauricio Solórzano Arenas 
 Vicepresidente Jurídico

Vo. Bo. Gustavo Alberto Latorre Cano 
 Gerente Sociedades en Liquidación